



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 1

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Bacalar, Limones, Chacchoben, Caanlumil, Miguel Hidalgo

Motivo del encargo o comisión

Actividades de Control Larvario en las comunidades de Bacalar, Limones, Chacchoben, Caanlumil, Miguel Hidalgo

Fecha de salida

04/01/2024 - 07:00

Fecha de regreso

04/16/2024 - 16:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

3850.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Actividades de Control Larvario en las comunidades de Bacalar, Limones, Chacchoben, Caanlumil, Miguel Hidalgo

Resultados obtenidos

.

Contribuciones

.

Conclusiones

Actividades de Control Larvario en las comunidades de Bacalar, Limones, Chacchoben, Caanlumil, Miguel Hidalgo

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2024-04-16

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

.

Importe total de la comisión

3850.00

Nombre completo

JUAN ANTONIO UN CHIMAL

Cargo

JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.